



TERTIUS ORDO REGULARIS SANCTI FRANCISCI  
CONSILIUM GENERALIS

Prot. 55/2008

*Carta del Ministro General  
y del Consejo General  
a todos los Hermanos y Hermanas  
de la Tercera Orden Regular de San Francisco de Asís  
por la Fiesta de Nuestro Padre San Francisco, 2008*

## VIDA FRATERNA Y POBREZA

*“Y después que el Señor me dio hermanos, nadie me mostró  
qué debía hacer, sino que el Altísimo mismo me reveló  
que debía vivir según la forma del santo Evangelio” (Test, 14)*

*“Que los hermanos se amen mutuamente, que amen siempre  
a nuestra señora la santa pobreza y la guarden” (TestS)*

Queridos hermanos y hermanas:

San Francisco no nos ha dejado una definición sobre la fraternidad ni tampoco sobre la pobreza. Sin embargo, podemos aprender bastante de la manera como vivió y se relacionó con los demás. Como hombre lleno del Espíritu se encontró con el pobre y lo abrazó como a un hermano. Esto es particularmente evidente cuando abrazó al leproso, él afirma que “el Señor me condujo entre los leprosos y practiqué con ellos la misericordia” (Test 2). Todo esto subraya la manera en la que el Santo se relacionaba con todos.

Francisco manifestaba una especialísima ternura para con sus hermanos, sobre todo con los más débiles. Más aún, en la *Primera Regla*, pedía



a sus hermanos: “Que cada cual ame y nutra a su hermano, como la madre ama y nutre a su hijo” (Rnb 1, IX).

Podemos afirmar que la vida fraterna y la pobreza van íntimamente unidas en la experiencia franciscana. O, dicho de otra manera, el amor concreto y real al pobre será siempre una expresión por excelencia de ternura y de fraternidad.

Queremos fijar vuestra atención, queridos hermanos y hermanas, en dos elementos fundamentales de nuestra forma de vida: la *comunicación y el compartir*. De la comunicación ya hemos hablado en otras cartas. En ésta queremos hablar del *compartir*.

El compartir es uno de los rasgos más importantes de nuestra vida fraterna y se encuentra muy unido a la santa pobreza. Como el documento Vida Fraterna en Comunidad señala, el compartir empieza con lo material y el vivir juntos en un mismo lugar es parte importante de ello. Llega incluso a decir que “la vida común en una casa es esencial a la vida religiosa” (VFC, 65). La fraternidad –nuestra vida con nuestros hermanos y hermanas, es el lugar donde debemos compartir nuestras vidas y energías.

Esta experiencia fraterna también nos desafía a compartir lo que tenemos con los demás. Aún nuestra Regla de vida nos permite tener todo lo necesario para satisfacer nuestras propias necesidades temporales y las de nuestras hermanas y hermanos. Sin embargo, también afirma que lo que nos sobrare, lo hemos de dar a los pobres (Regla TOR V, 19). Este planteamiento suscita algunas de las preguntas fundamentales respecto a la pobreza franciscana para la Tercer Orden: ¿Qué es lo “necesario para nuestras necesidades temporales”? ¿Estamos en verdad dando lo que “nos sobra”?

Compartir la vivienda requiere también practicar *la hospitalidad* y el respeto mutuo, pero más aún nos desafía a salir al encuentro de los demás con un espíritu generoso y acogedor.

Otro momento importante para compartir son *las comidas*. Podemos encontrar muchos ejemplos de esto en las Escrituras y en los escritos acerca de San Francisco. Queda claro que comer juntos, charlar amigablemente, es signo



y causa de unión y comunión fraternas. Por lo tanto, es muy importante que hagamos todo lo necesario para estar juntos en las comidas.

Hay que aprender también a compartir la *estima mutua y la afectividad*. Cada hermano tiene que ser valorado no por lo que tiene sino por lo que es. Hay que compartir las penas, las alegrías, los sentimientos y la vida con los hermanos. Esto requiere que desarrollemos un clima de estima y de responsabilidad mutua.

Hay que aprender a compartir la oración, la eucaristía y los dones del Espíritu. En nuestras comunidades compartimos muchas cosas, pero quizás no lo más importante: nuestra fe y nuestro camino espiritual. Con frecuencia escuchamos: nos es fácil platicar de deportes y de política; sin embargo, nos resulta mucho más difícil conversar sobre los elementos esenciales de nuestra vida y camino espirituales. Reflexionando al respecto, el autor de espiritualidad Amedeo Cencini dice: “una comunidad de santos individuales jamás podrá ser una comunidad vocacional”. Es decir, nunca llegará a ser capaz de atraer a otros a una santidad de vida.

Decididamente hemos de afrontar en nuestras comunidades la realidad del compartir.

Por eso queremos llamar vuestra atención sobre una de las características de nuestro ser franciscano: la pobreza y la vuelta al mundo de los pobres. Siendo honestos, para tratar este tema adecuadamente sería necesario un ensayo bien desarrollado. Sin embargo, podemos al menos explorar algunas indicaciones sobre cómo vivimos nuestra existencia como personas que hemos profesado la pobreza evangélica.

Hemos oído muchas veces que el individualismo es un virus letal para la vida religiosa, pero aún lo es más el virus de la sobreabundancia y la comodidad. Además, el individualismo puede abundar tanto en los círculos acaudalados como entre los pobres. La tentación de “tener el control” poseyendo bienes es fuerte para muchos de nosotros.

Nuestra pobreza tiene que ser un signo de fraternidad y de solidaridad entre nosotros y con los pobres. Se trata de compartir lo que somos y lo que tenemos entre nosotros y con los necesitados.



En este sentido el dinero puede representar una gran tentación para el religioso en cuanto que lo puede tentar a sustraerse de la economía comunitaria –el fondo compartido o común, y adentrarse en la trampa de la *economía personal privada* que representa un divorcio respecto a la fraternidad.

*Seamos claros al respecto, este tipo de posesión individualista contradice al ideal evangélico del compartir fraterno y confiado en la fraternidad.*

Compartir la vida y los bienes sigue siendo un ideal evangélico irrenunciable para las comunidades religiosas. Al mismo tiempo, la auténtica integración comunitaria es incompatible con los fondos privados. Creer lo contrario es un vulgar autoengaño. La práctica perfecta de una vida comunitaria es un ideal que tal vez nunca alcanzaremos. Sin embargo, se inspira en los sumarios de la primitiva comunidad apostólica de Hechos de los Apóstoles (2, 42-47) y es un elemento esencial de la vida franciscana.

La práctica de tener un fondo común y confiarse a la comunidad para las necesidades propias demuestra una extraordinaria calidad humana y evangélica. Es un ejercicio de radical democracia fraterna y una medida muy realista de la salud espiritual de una comunidad. Sustraerse a la comunicación de bienes es autoexcluirse de la vida comunitaria y lleva a quienes lo hacen a estar prácticamente muertos para la comunidad.

Podemos decir que el dinero compartido se convierte en la verdadera medida de salud de la comunidad. También se puede decir que la apropiación personal de recursos financieros de manera aislada de la fraternidad es la medida del fracaso comunitario. Un aspecto importante de la vida fraterna implica que los frailes entreguen al fondo común de la fraternidad local o provincial sus salarios o cualquier forma de ingresos recibidos en su labor ministerial o profesional.

Las Constituciones de la Orden explicitan algunas implicaciones prácticas de nuestra vida común en fraternidad. Ahí se señalan algunos elementos importantes de nuestra forma de vivir la pobreza franciscana en fraternidad.



- Nuestra vida requiere que cedamos nuestros bienes o cualquier otro asunto relacionado a la administración de bienes temporales (*Const.* 54, 55, 97);
- La vida fraterna desafía a todos a compartir las responsabilidades de la vida en común (*Const.* 88, 99, 100-106);
- La pobreza franciscana nos llama a liberarnos de todo apego a los bienes terrenos, tanto materiales como espirituales, haciéndonos plenamente disponibles al Señor para servicio de la Iglesia y de los hombres” (*Const.* 92);
- “Por el voto de pobreza renunciamos al derecho de usar y disponer de los bienes sin licencia de los superiores” (*Const.* 92);
- “Esforcémonos cada día en liberarnos de nuestro egoísmo interior y de nuestra cicatería, haciéndonos generosos y dispuestos a compartir lo que tenemos” (*Const.* 95);
- “La fraternidad provea a los hermanos de todo lo necesario. Pero todos observen fielmente la vida común” (*Const.* 96);
- “Todo cuanto adquiere un hermano, se acumule a los bienes de la Provincia o de la Orden, según los casos” (*Const.* 97);
- “Además de asumir el proyecto de vivir personalmente como pobres y humildes, esforcémonos en dar testimonio colectivo de pobreza en la opción del apostolado, evitando toda acumulación de bienes y huyendo cuidadosamente de cualquier ostentación de riquezas” (*Const.* 99);
- Nuestra vida nos desafía a acercarnos a los pobres y enfermos con amor y compasión (*Const.* 142, 143).

La fiesta de San Francisco nos desafía a asumir la plenitud de nuestra vida fraterna en común. Nos recuerda y nos invita a la práctica de la solidaridad con los más pobres entre los hijos de Dios, para compartir lo que no necesitamos con los pobres. Este es el único camino eficaz hacia una pobreza evangélica institucional y franciscana, tan difícil y tan deseada hoy por la vida religiosa. El artículo 21 de nuestra Regla hace eco de las palabras y actitudes concretas de san Francisco cuando dice: “Los hermanos y las hermanas han de sentirse dichosos cuando se hallan entre gente de baja condición y despreciada, entre los pobres y los débiles, entre los enfermos y los leprosos, y con los que piden limosna a la vera del camino”.

Individualmente muchos religiosos y religiosas han conseguido un alto grado de pobreza individual, de vida sobria y austera, pero nos cuesta



encontrar el camino hacia la pobreza institucional. La única salida de esta encrucijada es practicar la solidaridad y asumir la opción preferencial para con los más pobres y compartir verdaderamente todo lo que somos y tenemos entre nosotros. Este es el único camino efectivo hacia la pobreza institucional.

¡Oh cuán dichosos y benditos son aquellos y aquellas que tales cosas ponen en práctica y perseveran en ellas! Porque reposará sobre ellos el espíritu del Señor y pondrá en ellos su habitación y morada. Y son hijos del Padre celestial, cuyas obras realizan; y son esposos, hermanos y madres de nuestro Señor Jesucristo. (1CtaF I, 5-7; Prólogo a la Regla TOR)

¡Que el Señor os conceda su paz!

*Roma, 4 de octubre de 2008*  
*Fiesta de San Francisco de Asís*

p. Michael J. Higgins, TOR  
*Ministro General*

p. John Kochuchira, TOR  
*Vicario General*

p. Bernat Nebot Llinás, TOR  
*1º Definidor General*

p. Amando Trujillo Cano, TOR  
*2º Definidor General*

fr. Mark McBride, TOR  
*3º Definidor General*

p. Pierangelo D'Aiuto TOR  
*Secretario General*